

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 19 de Febrero de 1910.

Año XXVI.—Núm. 7.878.

Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.

Este almacén, que compete con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes garantías á sus compradores.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, número 10-Salamanca.

EL PARAÍSO

500 modelos en blusas de franela, gran fantasía, á SEIS pesetas.

Camisas para caballero.—Corte especial, las más altas novedades, desde 2,50 pesetas; puños de hilo, á 50 céntimos; cuellos, todo hilo, á 40 céntimos.

Confecciones de señora.—Inmensos surtidos en camisas, chambras, cubre corsés, pantalones, camisones, peinadores, saltos de cama, matinés, enaguas, faldas bordadas, encajes y de seda.

Géneros de punto.—Colección extensa; precios sin competencia.

Pelerinas.—Fabricación especial de la casa.

Faldones y gorros para bautizo.—Siempre las más altas novedades, desde 4 pesetas juego hasta 500.

Abrigos para niños de gran fantasía, lavables, desde 10 pesetas.

Plaza Mayor, 16-CASO MULAS-Salamanca.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7. Salamanca

LA UNIVERSAL

Sombrería de Guillermo González.

Se ha trasladado por mejora de sitio, á la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.

1 — Zamora — 1

Imprenta y Librería de Núñez

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERÍA

El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar á su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle del Doctor Riesco, número 8.

Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos á medida.

Especialidad en equipos para bodas.
No confundirse — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

Viuda de Archanco y Hermanos

MARAGOZA

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amacerradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

De la Diputación.

Comisión provincial.

A las doce de la mañana de ayer celebró sesión la Comisión provincial en el palacio de la Salina, bajo la presidencia del señor González Domingo y con asistencia de los señores Sánchez y Sanchez, Corral y González Cobos.

La Comisión conoció de una certificación de las obras ejecutadas en el camino de Tala á Anguas y de un expediente de adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de la carretera de Tamames á Guijuelo, á favor de don Ramón Martín Ramos, en la cantidad de 58.279 pesetas.

También examinó y aprobó las cuentas de los gastos habidos en el Correccional y Cárcel de Audiencia de esta ciudad, el ingreso de dos acogidos en la casa de Misericordia y la entrega del huérfano Julián Sevillano, residente en la casa Cuna de Ciudad Rodrigo, á su hermano político Juan Morales.

Además, la Comisión conoció de otros asuntos de poca importancia.

Después de la sesión, el señor González Domingo y sus compañeros de Comisión, fueron al Gobierno civil á saludar y ofrecerse al nuevo gobernador, señor Cembrano.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Para Madrid, es un acontecimiento la visita del señor Presidente del Consejo de ministros, á la Casa de la Villa.

Tan elevado personaje ha ofrecido municipalizar los servicios de alumbrado, tranvías, agua y otros no menos interesantes; descentralizar la administración; concurrir, en nombre del Estado, con fondos del erario público, á las obras de saneamiento del subsuelo, cuyo importe se calcula en cuarenta millones de pesetas; facilitar terrenos para la edificación de algunas fincas destinadas á necesidades del procomún, con tal de que se revierta la propiedad, después de cierto número de años, á la entidad mencionada; y fomentar la enseñanza en esta corte, donde ya sabemos que hay muchos niños faltos de instrucción por carencia de escuelas en la precisa medida.

Loables propósitos son esos del señor Canalejas y muy plausible la formalidad solemnisma con que los ha declarado, obligándose «coram populo», á cumplirlos. No es don José hombre que guste de las medias tintas ni ande con rebozados conceptos; claro y categorico es en sus discursos, resuelto en las obras. Lo dicho, dicho está. Y hará lo dice... si le dejan.

Porque habéis de saber, lectores míos, y lo digo con pena, que ya corren otra vez rumores de crisis; salimos á susto por día, y muy posible es que salgamos á ministerio por semana. Más nos van á durar las camisas en el cuerpo, de un tirón, que los ministerios en el sitio correspondiente.

Y si un alcalde mayor no tiene espacio ni gusto entre crisis y crisis para desarrollar su programa, figuraros lo que acontecerá á todo un Gobierno, en y con su labor complejísima cuando tiene la muerte al ojo. Hará testamento y encomendará su ánimo al Señor, sin tener tiempo para otra cosa ni importárselo un ardite de los que después de él han de seguir gozando esta breve vida.

Y es una lástima, si el Gobierno es bueno, como lo parece éste del señor Canalejas. Y más estando el señor Conde de Romanones en él. Yo le profeso un cariño entrañable, por que cómo su pan, el pan de Romanones, como llamamos en Madrid á la Panificación; y porque entro gratis en el Museo de pinturas los días laborables, merced á la que nos hizo el señor Conde arrojándome de par en par; y porque tengo un primo maestro de escuela que cobra puntualmente desde que el señor Conde ocupó la otra vez el Ministerio de Instrucción pública. Y sobre todo esto, porque los guardias de Romanones dan guardia á mi persona para que en estos tiempos de tiempos, hurtos, robos y atracos, nadie me quite el dineral que tengo en los bolsillos y en mi casa.

El señor Conde es el verdadero continuador de Sagasta, como político y como hombre de mucho quinqué (palabrita contemporánea del morrión); pero más decidido que don Praxedes, según lo pide la época, no el periódico así titulado. Ahora estarán Canalejas y Montero Ríos discutiendo la Jefatura del partido liberal... Si, es precisamente la hora... No puedo conocer las resultas; va á salir el correo... Dicen que Weyler... Pero ¡juái! Canalejas tiene cerrada opinión sobre este punto; un presidente del Gobierno es presidente de todo. Sin embargo, yo me inclino hacia el Conde de Romanones; suya

debe ser la presidencia. Daría un cambio radical la política. ¡Tendría que ver!

La futura estatua de Sagasta, que se eleva idealmente sobre cuarenta mil duros, sonreirá con sonrisa maquiavélica pensando en mí, en el señor Conde y en España toda.

¡Bueno dejó al partido liberal el insigne gramático pardo! Después de él, el diluvio. Ahí está ese partido, atomizándose, disolviéndose, convirtiéndose en espíritu invisible; y gracias si logra reincorporarse á la vida bajo la amenaza de un espadazo que niegue su virtualidad esencial.

El partido liberal era todo esencia exquisita desde que la materia orgánica se le disgregó tomando otras direcciones más radicales en agrupaciones nuevas y fuertes. Ya no tiene más que esencia de Moret, de Montero Ríos, de violetas y lirios blancos, y las esencias se evaporan, se van.

Lloremos sobre el frasco vacío donde la libertad estuvo como un bello ramo de flores, y metamos en él, si es posible, á la fresca, juvenil democracia, cuyos pimpollos están á punto de abrirse para inundarnos de aromas, de colores, de luz...

Argos.

Junta de Reformas Sociales.

Ayer, á las seis y media, celebró sesión la Junta de Reformas Sociales, presida por el alcalde señor Díez y con asistencia de los vocales señores Madruga, Cea, Serrano, Pereznebro, González, García, Hernández, Limorti y Bahía.

Asistió el médico señor Mondelo y actuó de secretario el señor Avila. Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el secretario dió lectura de una comunicación del ingeniero señor Estrada, encargado de las obras del puente nuevo, en la que dice que no encuentra justificado el abono de jornal al obrero que despidió, por no haber precepto legal que se lo exija.

Después de alguna discusión, se acordó facultar á la Alcaldía para que exija el cumplimiento de la obligación, citando el precepto legal, caso de que exista.

Lo mismo se acordó respecto de dos instancias de los obreros Cayetano Doego y Alfonso Avila, que trabajaban en la obra del señor Cuesta (don Torcuato).

El señor Mondelo pregunta si la Junta puede hacer algo en lo referente á la educación de la infancia, y pide á la presidencia provea á la Junta de medios para conocer lo legislado en las materias que son de su incumbencia.

El señor Serrano propuso se dirigiera un mensaje de felicitación al señor Canalejas por cuanto dijo en el Instituto de Reformas Sociales, al ser nombrado presidente del Consejo.

El señor Cea propuso se suspendiera la felicitación hasta que realizara algo de lo prometido, pues hasta ahora no ha pasado de prometer.

Una proposición del señor García (don José), relacionada con el descanso dominical, dió lugar á una animada discusión, en que intervinieron muchos vocales y el presidente, acordándose que éste, como alcalde, dé las órdenes oportunas para que desde el domingo se cumpla la ley del descanso con las modificaciones acordadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

AL PUEBLO SALMANTINO

El Ayuntamiento se propone suprimir la mendicidad pública por el único procedimiento digno de una sociedad culta y cristiana: dando pan y abrigo á los que de él carecen, socorriendo á los enfermos pobres, á los viejos y á los inútiles para el trabajo, recogiendo y amparando á esas criaturas dedicadas hoy al portidioso, para educarlas y hacerlas útiles á la sociedad, poniéndolas en condiciones de crearse un hogar honrado.

Con este objeto, el Ayuntamiento ha constituido una Junta de mendicidad con las siguientes obligaciones reglamentarias:

- 1.ª Disminuir en lo posible la mendicidad pública, atendiendo al sostenimiento de los enfermos pobres y desvalidos.
 - 2.ª Socorrer á los obreros que por enfermedad ó por otras causas inevitables carezcan de trabajo.
 - 3.ª Socorrer á los pobres transeúntes y facilitarles el viaje al punto de su residencia.
 - 4.ª Cuantas medidas tiendan á beneficiar moral y materialmente á los pobres.
 - 5.ª Procurar el cumplimiento de las leyes que prohíben la mendicidad de menores (art. 4.º del reglamento).
- Además de la Junta central de mendicidad, se constituirán Juntas de distrito, de las que formarán parte, por lo menos, un párroco, un mé-

dico de la Beneficencia municipal y un alcalde de barrio (art. 8.º).

En la atribución de socorros se rán preferidos los sexagenarios é impedidos para el trabajo, los huérfanos y viudas desamparados, los enfermos pobres y las mujeres que después del parto carezcan de la alimentación necesaria para su restablecimiento (art. 11).

La Junta procurará el ingreso en los asilos de Beneficencia á los niños desamparados, y en la escuela á los que actualmente están dedicados á la mendicidad por sus padres y tutores (art. 12).

Pero ésta no es sólo obra del Ayuntamiento, es obra de amor, de fraternidad humana, á la que tienen que coadyuvar las almas generosas, y unos con su modestia, con sus riquezas otros, y todos con el deseo de llevar íntimas satisfacciones á la conciencia propia y cariño y pan á esos desgraciados, que con sus andrajos y con su miseria recuerdan constantemente á la sociedad sus egoísmos y el deber que tiene de ser más humana.

A todos, pues, nos dirigimos y de todos esperamos cooperación, para que sumando los sacrificios individuales, encauzándolos y reglamentándolos, se realice en Salamanca la gran obra iniciada por su Ayuntamiento.

Salamanca 14 de Febrero de 1910. El alcalde, Antonio Díez; Laura no Iscar Pascua, José Durán, Angel Cuesta y Filiberto Villalobos, concejales; Rafael González Cobos, diputado provincial; Francisco Núñez, de la Cámara de Comercio; An tonio Crespo, obrero.

NOTAS SEMI-TAURINAS

Cacería, tiente y herradero.

Con una cortesía y una amabilidad que yo agradezco en todo lo que valen, fui invitado, días pasados, á una tiente y un herradero (faenas que tendrían el prólogo de una gran cacería, de los becros y de las vacas pertenecientes á la ganadería de nuestros queridos amigos y sues ptores don Francisco y don Ignacio Rodríguez, de Fuentelaute.

Siéndolo muy de veras, no pude asistir á estas agradables fiestas, pues ya saben ustedes que los periodistas «no somos dueños de nuestra persona», y que, cualquier suceso, por «político» que sea, requiere nuestra inevitable permanencia en la redacción.

Así es que, en vez de gozar, durante tres días, de las dulzuras que el campo proporciona y de los infinitos y espléndidos agasajos de los señores de Rodríguez, me he tenido otro remedio que «acogerme» á Canalejas con todo el movimiento político que se ha traído, y buscar consuelo á esta contrariedad en el regocijo que la política proporciona siempre.

Sirvan, pues, estas líneas á los señores Rodríguez, de justificación á mi ausencia, que repito, he sentido con toda mi alma.

Pero aun cuando yo no fui — y creo que con ello nada se perdió — iba de Salamanca un invitado (mi querido amigo don Santiago Mateo) á quien le di el encargo de tomar notas de las fiestas celebradas, y tan á la perfección lo ha hecho, que yo sólo haré ahora copiar los apuntes que me acaba de entregar.

Tanto el herradero como la tiente, se celebraron en Cubo de Don Sancho, donde los señores Rodríguez poseen, en arriendo, una dehesa, con una buena plaza para estas faenas. La cacería se verificó en los montes inmediatos. Fué ésta el día 15, y como resultado de ella, puedo afirmar que se cobraron centenas de liebres, conejos y perdices.

Fué una cacería digna de los cazadores, pues entre éstos los hay buenos de verdad.

El día 16 fueron herrados 51 becrosos y 46 hembras, todos de casta, añosos y finos, que en su inmensa mayoría se calificaron de superiores.

Al siguiente, día, 17, se tentaron 50 vacas erales, de hermosa fama, finísimas, cocidosas y bravas como jaba tos.

¡Qué juego no darían, que una de ellas no hizo más que salir á la plaza y sembrar un pánico indescribible entre los encargados de tentarlas y entre los invitados que presenciaban la fiesta!

Y como prueba de ello, pueden preguntarlo al propio ganadero, á don Manuel Sánchez y á don José María Galache, á los que revolvió de modo aparatoso. A don Francisco Rodríguez (quizá por tener más confianza con él, por ser su amo), le empuñó la vaca por una pierna, dándole un regular susto.

Estas faenas resultaron agradabilísimas en extremo.

Y si á esto se añade la amabilidad y la esplendidez de los señores de Rodríguez y sus respetabilísimas familias, como así también de sus bellas y encantadoras hijas Consuelito é Inésita, de todos los cuales vienen los invitados altamente agradecidos, ayúdenme ustedes á pensar en lo bien que lo han pasado y en los excelentes ratos que yo me he perdido por culpa... de Canalejas.

Á estas fiestas asistieron buen número de invitados, entre los que estaban don Santiago Mateo y don Iván Iscar, de Salamanca; don Rogelio Miguel del Corral, don José María Galache, don

Andrés y don Tomás García, de Villavieja; don Mariano Criado, don Manuel Sánchez y don Nicanor Criado, de Vitigudino; don Eduardo García, don Francisco Antonio Rodríguez y don Jenaro Galache, de Fuentelaute y don Gaspar Marín y don Agustín Marín, de Cubo de Don Sancho; los cuales salieron del Cubo contentísimos por las deferencias y obsequios de que fueron objeto por parte de los inteligentes y simpáticos ganaderos.

El Timbalero.

QUISICOSAS

Aunque digan lo que quieran los políticos de marras, los fantasmones, los chirles, los de las antiguas prácticas, los del pacífico turno, los de la apacible hogaza, Canalejas se los sorbe, Canalejas se los traga. En vano Montero Ríos quiere tranquilas las aguas, en vano Segis moquea, en vano Madrugá Alba, en vano Aguilera implora, ruje el «truster» y Gasset raja. Canalejas dice ¡pascis! Canalejas dice ¡magras! Y con actitud enérgica y voluntariosa planta desafia los turbiones de cuatro exministros maulas, que en forma de Directorio quieren para andar por casa un consejo de familia formarle de nueva estampa. «Quien venga se lo recibe y hasta se le dan las gracias — dice don Pepe—. Pero eso de componendas y cábalas no reza con este cura «pater» de la democracia». Y aun cuando los exministros «¡explicaciones!» exclaman, á voz en grito «¡expresiones!» Canalejas dice y basta, que yo es «tío» Canalejas pero con toda la exbarba.

Sociedad Filarmónica salmantina

El concierto de hoy.

Cediendo á lo solicitado por varios socios que desean asistir á la conferencia del señor Silveira, la Junta directiva de esta culta Sociedad ha acordado adelantar media hora el concierto de esta tarde.

La hermosa fiesta musical dará principio, por lo tanto, á las cuatro y media.

A continuación publicamos el programa del tercer concierto, que se celebrará en el Salón Moderno, con el concurso del rotabalequinteto Serck, de Praga, compuesto de los señores Rolnislav Lhotsky, primer violín; Karel Prochaska, segundo violín; Karel Moravec, primera viola; Karel Liska, segunda viola; Bedrich Vaska, violoncello.

Primera parte.

- Quinteto en sol menor, Mozart.
- a) Allegro.
- b) Menuetto. Allegretto.
- c) Adagio ma non troppo.
- d) Adagio. Allegro.

Segunda parte.

- Quinteto en mi bemol (op. 97), Anton Dvorák.
- a) Allegro non tanto.
- b) Allegro vivace.
- c) Larghetto.
- d) Finale. Allegro giusto.

Tercera parte.

- Quinteto en do mayor (op. 29) Beethoven.
- a) Allegro moderato.
- b) Adagio molto espressivo.
- c) Scherzo allegro.
- d) Presto.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Robo y lesiones

Estos dos delitos, mas otro de disparo de arma de fuego, respecto del cual retiró el fiscal la acusación, eran los que se perseguían, en la causa que ayer se vió en la sección segunda, ante el Jurado de Ciudad Rodrigo.

Autor de ellos lo era, según el abogado fiscal señor Olalde, Gregorio Martín Pascual, procesado en la misma.

El defensor, señor González Martín, no negaba la existencia del robo en grado de frustración, y las lesiones, de los que estaba conforme, era autor el Gregorio, pero si el disparo, que provisionalmente le atribuyó el fiscal, y que en la ejecución de aquéllos concurrese la agravante de nocturnidad, como dicho ministerio alegaba.

Las pruebas practicadas en el juicio, fueron abrumadoras para el procesado.

Se pronunciaron los informes de acusación y defensa, y por último, el resumen del presidente señor Portal.

Los Jurados, en el período oportuno, resolvieron la cuestión sometida á su conocimiento, en la forma que expresan las siguientes preguntas:

1.ª Gregorio Martín Pascual, es

culpable de haber entrado, en unión de otro, el día 15 de Abril de 1908, en una cuadra de la casa en que habita María Mateos, vecina de Peña parda, apoderándose, con ánimo de lucro y sin permiso de aquélla, de una cerda tasada en vida en 90 pesetas, y muerta en 40, la que degollaron en el acto, para impedir que con sus gruñidos les delatase y privase de sustracción, no habiendo logrado consumar ó llevar á cabo dicha sustracción, por haber sido sorprendido en el momento de acabar de dar muerte á dicha cerda.—SÍ.

2.º El hecho relatado en la pregunta anterior, tuvo lugar escalando Gregorio Martín Pascual y la otra persona, los muros del corral de María Mateos, que tienen dos metros de altura, pasando luego á la cuadra, que estaba cerrada, aunque con la llave puesta en la cerradura, cuadra y corral que están en comunicación directa con la casa de la María?—SÍ.

3.º Al ejecutar Gregorio Martín Pascual el hecho referido en la pregunta primera, llevaba una arma blanca?—SÍ.

4.º Gregorio Martín Pascual buscó de propósito la noche para poder realizar los hechos consignados en las precedentes preguntas?—No.

5.º Gregorio Martín Pascual es culpable de haber agredido con arma blanca á Tomás Mateos Benito, causándole lesiones en la parte posterior y externa de la espalda, en su lado izquierdo, que curaron sin de hecho ni deformidad, á los diez y nueve días de asistencia médica y privación de trabajo, cuyo hecho ocurrió el mismo día 15 de Abril de 1908, al desahisarse Gregorio Martín de la Toma, cuando le sujetaba, después de cometer los hechos contenidos en las dos primeras preguntas?—SÍ.

En vista del veredicto del Jurado, la sala dictó sentencia, en la que condenó al referido Gregorio á las penas de cuatro meses y un día, por el delito de robo frustrado, y dos meses y un día, por el de lesiones, todo de arresto mayor, accesorias, indemnización y pago de costas. El juicio terminó en la sesión de la mañana.

Gregorio Martín, dentro de breves días tiene extinguidas las penas á que ha sido condenado, con el abono de prisión provisional, pero no saldrá en libertad, porque está decretada también su prisión en otra causa que se le sigue por el delito de homicidio.

El Jurado de Ciudad-Rodrigo ayer terminó sus funciones en el actual cuatrimestre, porque el juicio señalado para hoy se ha suspendido, por haber emigrado los procesados en la causa, Manuel Iglesias y dos más.

El lunes comienzan á verse las causas procedentes del Juzgado de Béjar; la primera es la que se sigue por el delito de robo, contra Isidro Casquero y otros.

Es ponente, el señor Porta; fiscal el señor Ojalde; abogados, los señores Sánchez y Sánchez y González Cobos, y procurador, el señor Santos Franco.

Daremos detalles de la misma.

El Licenciado Salvadera.

CASAS BARATAS PARA OBREROS

A propósito del problema planteado de edificar casas baratas para obreros, un distinguido arquitecto escribe en *La Correspondencia* un bien meditado artículo sobre el presupuesto de una casa para habitación de una familia obrera.

Calcula un terreno que valga cinco céntimos el pie cuadrado, y sobre esa base dice:

«Las citadas edificaciones podrán ser de planta baja, y de diez metros de largo por siete metros de latitud; su distribución serían quizás seis piezas: sala-comedor, cocina, cuatro dormitorios y retrete con su pozo negro sistema Mouras. Su coste oscilaría entre 2.500 ó 3.000 pesetas, presuponiendo:

Cimentación, 125 pesetas; fábrica de fachada, hormigón, 500; traviesa interior, 175; tabiquería, 125; cubierta, entarimado madera, 450; tejado,

250; cielo raso de cañizo, 30; guardados y blanqueos, 200; solados, 180; carpintería de taller, 200; pintura, 75; pozo Mouras, 250; imprevisos, 125; total, 2.685, á lo cual se pueden añadir 100 ó 200 pesetas como importe del solar.

Fijándonos, pues, en las 3.000 pesetas de coste total como máximo, y suponiendo que la renta no fuese más que 15 pesetas mensuales, ó sea 180 anuales, la contribución, pasará el primer año, ascendería á unas 24 pesetas anuales también, quedando líquidas 156 ó sea un 5 por 100 libre de renta, que sería mucho más efectiva y real, obligándose al inquilino á efectuar por su cuenta y riesgo las obras de conservación necesarias en el inmueble, en cuyo caso tendría más cuidado en considerarle como cosa propia.»

Los estudiantes.

La directiva del Círculo Mercantil ha invitado á los estudiantes salmantinos para que asistan á las conferencias que hoy y mañana han de dar los señores Silveira y Quiroga.

En la clase escolar ha producido excelente efecto esta atención del presidente del Círculo Mercantil, disponiéndose todas las Facultades á mandar nutridas comisiones esta tarde á la estación para recibir á los conferenciantes.

PRETERICIONES INJUSTAS

Los periodistas de provincias

La Prensa de provincias viene haciéndose eco de las justas quejas consignadas por los periódicos y la Asociación de la Prensa de Matagorda con motivo de la preterición de que han sido objeto los periodistas de aquella localidad que asistieron á la campaña de Melilla, con relación á los de Madrid.

La Asociación de la Prensa, de Málaga, protestando de esta deferencia, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Guerra y al general en jefe del Ejército de operaciones en África.

«Asociación Prensa Málaga que representa diarios localidades celebrando merecida distinción concedida periodistas madrileños premio servicios prestados guerra Melilla, lamenta injustificada preterición de que hacen objeto representantes periódicos todas provincias, igualmente acreedores por sus trabajos á gratitud de España y Gobierno.—Presidente, José Navas Ramírez.—Secretario, Alberto Torres Navarra.»

También se ha dirigido á los periódicos de provincias, pidiéndoles su apoyo. «Ha creído interpretar—dice la Asociación—el sentimiento de protesta que late en todos los periodistas de provincias ante la injustificada preterición de que han sido objeto en la concesión de recompensas, con motivo de la campaña del Rif; cuantos en el ejercicio de su misión informativa han asistido á esa gloriosa etapa de nuestro Ejército, merecen por igual ser distinguidos; que todos fueron compañeros en el peligro, y compañeros en la durísima campaña donde probaron el temple y la abnegación de sus almas.»

La protesta de los periodistas malagueños está muy justificada. Su información durante la campaña fué tan amplia y acertada, que diariamente era reproducida por los demás periódicos, incluso los de Madrid, que enviaron redactores á Melilla. Y para ello tuvieron que sufrir penalidades y peligros continuos.

LOS BACHILLERES

Ayer celebraron una reunión los alumnos de últimos años del bachillerato, en la que se discutió extensa y animadamente, el problema de los exámenes. Los reunidos acordaron solicitar de los Poderes públicos el restablecimiento de los exámenes en las asignaturas y la supresión de los de grado.

Presidió el joven estudiante don

Francisco Román, y se nombró una Comisión encargada de gestionar el apoyo para sus pretensiones, de todos los Institutos de España.

Notas políticas.

Los exministros de Moret.

Aunque no sea verdad, no deja de tener gracia lo siguiente, que *La Mañana* atribuye al señor Canalejas: «Parece cosa averiguada que los exministros adictos, al señor Moret representan la opinión del partido liberal.»

El señor Canalejas, muy respetuoso con el criterio de esos exministros, se propone provocar un plebiscito para saber á ciencia cierta qué masa popular tiene detrás cada uno de esos señores, aspecto del problema del cual no se ha hablado todavía. Y si, como se sospecha, detrás de esos exministros no hubiera nadie, el señor Canalejas haría cuatro crisis en un mes, para acufiar ministros que le permitan hacer frente á la poderosa falange que acaudilla el señor Moret.

Manifestación republicano-socialista.

El Directorio de la alianza republicano-socialista organiza una manifestación para el domingo, que saldrá de la Cibeles á las tres de la tarde, marchando por los paseos de Recoletos y la Castellana hasta la estatua de Castelar, donde se disolverá.

El objeto de la manifestación es, según sus organizadores, protestar contra las tenebrosas crisis que tan irregular y tortuosamente se plan tean, tramitan y resuelven; pedir la apertura de todas las escuelas clausuradas; solicitar la suspensión de todo procedimiento entablado por supuestos ó reales delitos de opinión, y la libertad de cuantos sufren condena ó prisión por los expresados delitos y afirmar la urgencia de que se llegue cuanto antes á declarar la neutralidad de la enseñanza oficial.

A juzgar por lo que escribe *El País*, no parece cosa acordada definitivamente el llevar á cabo la manifestación.

Consejo con el Rey.

El lunes vendrá á Madrid Su Majestad el Rey, para presidir un Consejo de ministros.

Mientras dure la ausencia de la Corte, vendrá Su Majestad una vez por semana, para que no se interrumpa la costumbre de reunirse el Gobierno bajo la presidencia del Monarca.

Ayer escribió el señor Canalejas una larga carta al Rey, imponiéndole de los asuntos de mayor importancia que habían de ser tratados en el Consejo del lunes.

El Fomento de Salamanca

Con motivo de la conferencia que tendrá lugar hoy en el Círculo Mercantil, á las siete de la tarde, no celebrará reunión la Junta de El Fomento, la cual se verificará el próximo sábado.

Desde Ciudad-Rodrigo.

La feria de Botijeros.

Hoy ha tenido lugar la tradicional y renombrada feria de Botijeros, muy importante por el gran número de tratantes y negociantes, no ya sólo de esta comarca, sino del vecino reino de Portugal, que asisten á la misma.

No obstante su importancia para el comercio en general, este año se ha visto menos concurrida que otros, esperando que mañana y pasado concurrán mas forasteros, pues esta feria dura tres días.

El tiempo, muy revuelto y con un frío intenso, ha quitado al día de hoy mucha importancia.

El mercado de baratijas y demás objetos en el centro de la ciudad, se ha visto poco concurrido, haciéndose pocas ventas, no así en el feriado de ganados, donde ha habido extraordinaria concurrencia. Los precios, tanto del ganado va-

cuno como del caballar y asnal, han sido elevados, por lo que los compradores se han dedicado, en su mayoría, á tantear, retrayéndose en sus negocios, ante la esperanza de que mañana y pasado, han de bajar los que hoy rigen en el ferial.

El ganado vacuno ha oscilado entre 70 y 72 reales arroba, y el de cerda, bien criado, 52 y 53 y 1.2 reales arroba.

Del ganado caballar, hay muchísimas cabezas, algunas de preciosas lámina.

El lunes enviaré nota concreta de los precios que se efectúan las numerosas transacciones que se espera realizar.

No se ha registrado ningún incidente.

Varias.

El excelentísimo señor General Castellary, ha pasado revista e inspección á las fuerzas de este destacamento.

—Se encuentra en esta don Ramón H. Ballesteros.

Federico C. Alaguero.

Ciudad-Rodrigo 18-2-1910.

Notas de sociedad

Ha fallecido el ingeniero agrónomo y diputado a Cortes por Seguros, don Juan Antonio Martín Sánchez.

A su familia, y especialmente á su viuda é hijos los señores de Borreguero (don Ricardo), les enviamos el más sentido pésame.

—Se encuentra mas aliviado de su dolencia, nuestro particular amigo don Eduardo Vicente Caballero.

—Han llegado:

De Valladolid, don Santiago Martínez.

De Burdeos, el genial poeta portugués don Abino Guerra Junqueiro.

—Se encuentra aliviado en la enfermedad que nace, el ilustrado director de *El Castellano* don Cándido R. Pinilla.

Muy de veras lo celebramos.

Problemas de Hacienda.

HABLA EL SEÑOR COBIAN

El ministro de Hacienda señor Cobian, ha hecho varias declaraciones relacionadas con los cuatro grandes problemas que, en su concepto, hay que atender en primer término: el aumento de los gastos, la reforma de los ingresos, la Hacienda local y la cuestión monetaria.

El primero de dichos problemas, consiste en hacer frente á los nuevos gastos que representan la construcción de la escuadra, las reformas de Correos y Telégrafos, la ley de protección á la Marina mercante, y entre otros, más ó menos cuantiosos, los motivados por la campaña de Melilla.

A todos ellos cree poder atender cumplidamente el ministro, sin menoscabar en lo más mínimo el equilibrio del presupuesto, y sin que desaparezcan los sobrantes, cuya existencia desde 1900 tanto ha robustecido nuestro crédito y tantas dificultades, como la última de la guerra del Rif, han hecho posible afrontar sin apremios y sin salir de la normalidad.

El señor Cobian colecciona datos para simplificar el plan tributario y asentarlo sobre la renta verdaderamente líquida, tanto en territorial como en industrial; con más justa proporción en cédulas personales, y agrupando en forma equitativa los demás ingresos del Tesoro.

El Gobierno tiene el firmísimo propósito de ir hacia la supresión del impuesto de Consumos.

A su tiempo tendrá la opinión noticia detallada de tales extremos, para que puedan juzgar. Que en Hacienda, como ha dicho, más que en ninguna otra cuestión política ó social, el éxito depende de la necesaria preparación; esto es, de los datos estadísticos, de órganos administrativos aptos para la función, y aun de ensayos y prácticas previos.

Al hablar de la supresión de los Consumos, dijo el señor Cobian:

«Voy á pasar al tercero de los problemas aludidos.

Separación de la Hacienda del Estado y de las Haciendas locales. Tengo ya la mayoría de los antecedentes que

necesito para acometer esta necesaria obra.

Los trabajos valiosísimos de la Comisión extraparlamentaria de Consumos; los debates sobre el proyecto de ley de reforma del régimen local; los de Congreso de gobierno municipal, y cuanto se ha hecho ó intentado sobre supresión del contingente municipal á las Diputaciones; incorporación al presupuesto del Estado de las atenciones de primera enseñanza y cárceles, y cesión á las Haciendas locales de ciertos recursos del Estado.

Claro que no todo lo que á esta separación de Haciendas se refiere depende del Ministerio de Hacienda. Pero yo tengo la absoluta seguridad de que todos los ministros han de colaborar activamente y resultando en tan plausible obra.

Por último—terminó el señor Cobian—no he de descuidar ni un sólo momento la obra de mejoramiento de la situación monetaria, que mis antecesores han dejado tan felizmente emprendida, y que estimo es de vitalísimo interés para el Tesoro y la economía general del país.

La presencia en el Gobierno del conde de Sagasta que acaba de desempeñar el gobierno del Banco de España, y el ocupar actualmente este cargo el señor Rodríguez, autor de la ley de 1902, aseguran para mí una utilísima cooperación, sobre todo en la parte importantísima del problema que afecta á las relaciones con dicho establecimiento de crédito.

Y atendidos estos urgentes problemas, vendrán las mejoras arancelarias; las de más adecuada aplicación de las leyes obreras; las de fomento del comercio, agricultura é industrias, y la reforma de ciertos servicios administrativos de Hacienda, en la mejora de los cuales es de justicia reconocer cuánto vienen haciendo mis predecesores y el personal técnico del ministerio.»

Pueblo sin iglesia

Varios vecinos del pueblo de Matilla de los Caños, nos ruegan llamemos la atención de la autoridad eclesiástica para la pronta reconstrucción de la iglesia de aquel pueblo, toda vez que la que allí existe ha tenido que ser clausurada para evitar desgracias.

Su estado es completamente ruinoso y está siendo una amenaza constante para todo el vecindario que por allí transita.

En vista de esto, ha tenido que ser habilitada para iglesia una casera que apenas es capaz de contener 250 personas.

Es de justicia que en un pueblo de la importancia de Matilla de los Caños se tomen, por quien correspondan, medidas necesarias para que á la mayor brevedad empiece la reconstrucción de la iglesia.

Espectáculos

Salón Variedades.

A continuación de las prolongadas ovaciones con que el público premia su trabajo, cediendo gustosa á la invitación de los espectadores, Luisa de Bigné canta con exquisito gusto canciones picarescas, con lo cual se reproducen las manifestaciones de simpatía.

NOTICIAS

Han sido nombrados: Teniente párruco de Navarredonda, don Santos Cámara de Abajo, y capellán de la Vera Cruz, don Jenaro Zaballos.

Hoy, á las seis de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino, en el local de costumbre, disertando el reverendo padre fray Juan Nolasco de Medio, sobre el tema, *Regionalismo y centralismo*.

La Joyita

Relojes y á hajas de todas clases, á precios muy baratos.

RUA, 4, SALAMANCA

Nuestros particulares amigos don José Lunar Porta, hausse y don To-

más Pérez Benito, han sido nombrados, por el señor Delegado regio de Pósitos, agentes ejecutivos; el primero, para el Pósito de los cuatro sexmos de la tierra, de esta capital, y el segundo, para el de Macotera.

Ya se ha recibido en esta Universidad, el nombramiento de decano de la Facultad de Letras, á favor de nuestro querido amigo el catedrático don Timoteo M. Orea.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez á doce y de tres á seis. — Dr. Riesco, 58, 2.º —

En la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, se halla vacante el beneficio de tenor; plazo de solicitudes, hasta el día 5 de Marzo.

Hállase vacante la plaza de médico de Castil ejo de Matifa Viejo. Su dotación anual es de 375 pesetas, por asistencia de veinte familias pobres.

El remedio más radical para los friados tos, estarras bronquitis etc., son las Pastillas Morelló, que obran por inhalación de los agentes antisépticos y balsámicos que contienen. — ml-s —

Ha sido nombrado coadjutor de Galinduste, don Francisco Domínguez.

Señalan vacantes los cargos de juez de Zamayón; fiscal, de Valero; fiscal suplente, de La Orbada, y juez suplente de Carvajosa de Armuña, cuyos cargos serán provistos con arreglo al artículo 7.º de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Viajeros á Madrid.

Recomendamos la Fonda Nueva Oriental, de Joaquín Alfarsz, calle Precados 34 y 36, cocinero que fué del hotel Pasejo de Salamanca.

Dispono de inmejorables habitaciones, buen servicio de mesa y los precios muy económicos. Sitio céntrico y con servicio de tranvías. — 20-5 —

A don Policarpo J. Martín y á doña Isabel Herrero, maestros públicos de esta capital, les han sido concedidas, de Real orden, las gracias, por los buenos servicios que han prestado en la enseñanza. Scales enhorabuena.

El Ministerio de Fomento ha dictado un Real decreto modificando el programa relativo á oposiciones de ejercicios para sobrestantes de Obras públicas.

Sección de mercados.

Salamanca

Trigo, 49 1/2 reales fanega. Idem rubión, 48. Centeno, 32. Cebada 30. Algarrobas, 30 1/2. Avena, 19. Harina extra, 89 pesetas los 100 kilos. Idem 1.ª, 38. Idem 2.ª, 36,50. Idem 3.ª, 34,50. Mennillo, 7,50. Salvado, 8. Tendencia baja.

(POR CORREO)

Valladolid. Entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron 60,35 y 60,50 reales una. Tendencia sostenida. Maíz á 40 reales fanega, guisantes á 32 habas á 38, algarrobas á 26, yeros á 30, lentejas á 40 y cebada á 28.

Árvalo.

La entrada en el mercado ha sido de 50 fanegas. Trigo á 51 y 51,50 reales fanega. Centeno á 39,50. Cebada á 35 y 26. Algarrobas á 28 y 29. Precios firmes.

Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de árδος, 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, 16,138.

La Salamanca universitaria del siglo XVII por Felipe Romero Juan

antagonismo tuvieron sus principios todos los grandes alborotos que con poca frecuencia se repitieron en el siglo XVII. De ahí procedían las pandillas que ocasionaban las pugnas y rivalidades en las calles y en las aulas, muchas veces por pretextos frívolos; pugnas y rivalidades que se manifestaban particularmente en las provisiones de cátedras.

Los amigos y paisanos del opositor triunfante sacaban un vitor (1), bien acompañándole á su casa con músicas, hachones y estrepitosos vivas (2), bien parándose en las plazuelas y prorrumpiendo en algaradas de triunfo; pero á veces ocurría que al pasar por un callejón ó encrucijada, salían de través los de las otras naciones con palos, espadas y rodellas, y el vitor acababa casi siempre á farolazos. Y lo peor era que á las veces esa oposición de las naciones desaparecía para unirse todos contra el pueblo ó contra los del reino (los castellanos), produciéndose al-

garadas más importantes, que convertían las tranquilas calles de la ciudad en revuelto campo de agramante.

Al lado de estas pandillas solían surgir otras menos importantes, como las de capillas y bonetes, etc., que contribuían no poco á fomentar las discordias estudiantiles.

La causa de la decadencia de las ciencias naturales y de las matemáticas especialmente, parece hallarse en que esos estudios no servían para buscar el acceso á los cargos públicos retribuidos, que era en lo que más se pensaba por entonces y por ahora.

Añádase á esto que ya por entonces la Universidad de Alcalá competía en muchas cosas con la nuestra, aunque en no pocas le fué siempre á la zaga, y nos restaba muchos alumnos y no pocos profesores. A este propósito dice muy bien don Vicente la Fuente: «Como la Universidad de Alcalá nació gigante, ó según las fábulas como Minerva del cerebro de Júpiter, se hizo desde luego no como quiera respetar, sino temer, y sus raíces y su sombra no sólo se extendieron del Guadiana y el Guadarrama hasta el Ebro y el Moncayo, sino que robaron la savia juvenil á las demás Universidades de Castilla» (1).

Estas causas que parecen las más racionales y las que indudablemente influyeron en el descrédito de nuestra Escuela, no han merecido la aprobación de todos los autores. Andan en esto las opiniones muy encontradas; y es muy de tener en cuenta que allí donde la Universidad misma y el Consejo y los Reyes, y hasta la inmensa mayo-

ría de los autores que sobre esto han escrito, creían encontrar un remedio, un como puntal que sostuviera el ruinoso edificio, otros han visto la fuente de todos los males.

Los visitantes reales venían á nuestra Escuela de orden de los monarcas, é introducían reformas y dictaban leyes encaminadas á corregir los males existentes; y si muchas veces no surtieron efecto ó resultaron antiprocedentes, no sería por la naturaleza de las leyes y menos por la intención de los legisladores, sino porque el remedio era tardío ó porque el mal se había hecho incurable.

Pero otros que miran las cosas bajo otro aspecto, ellos sabrán por qué, han encontrado en esas reformas la clave única, la piedra triangular de nuestra decadencia. La ingerencia de los monarcas, dicen, fué lentamente mermando el espíritu democrático de nuestra Escuela, y á medida que la democracia desaparecía, iban también desapareciendo nuestras grandezas. ¡Como si aquella democracia de nuestra Universidad pudiera ser duradera!

Puede verse á este propósito el discurso leído en nuestra Universidad en la apertura del curso de 1884-1885, por el doctor don Santiago Sebastián Martínez y González: «Me propongo demostrar, dice al sentar la proposición de su discurso, que la enseñanza universitaria fué grande mientras fué libre; pero que desde que los Gobiernos la subyugaron bajo el pretexto de protegerla, se halla llena de vicios incurables» (1).

Si esta proposición se considera, no dando al pensa-

miento más significación que la que pueden darle las palabras, sería sin discusión suscrita por todos los autores; pero si esa ingerencia de los Gobiernos, particularmente en lo que toca á los visitantes reales, se considera como causa de los vicios incurables, la frase entonces, y no se pierda de vista que siempre nos referimos al siglo XVII, encontraría muchos impugnadores.

Y la razón es muy sencilla. Es positivamente cierto que en sus visitas apenas hacían otra cosa los visitantes reales que enmendar vicios y corregir defectos; luego vicios habría que corregir y defectos que enmendar.

En este sentido, muchos juzgarían aventuradas las siguientes palabras. «En España comenzó el monopolio en el siglo XVI con los visitantes reales, que en nombre del Rey daban ordenaciones y reformaban los estatutos. El primer caso de un visitador real que se conoce en la Universidad de Salamanca, es del tiempo de doña Juana la Loca, en 1512; el segundo, del de Carlos I (1529), ya entonces habían penetrado en ella las ideas regalistas de París». En 1615, una real cédula manda ya que no se dé posesión á ningún maestrescuela no confirmado por Su Majestad; otra de la misma época manda que no se pasen los cursos ni se admitan á los grados á los que privadamente hubiesen estudiado la Filosofía en las Comunidades.

Con la pérdida de la independencia coincide la decadencia. La seguridad del porvenir de los estudiantes en el monopolio de los beneficios y cargos públicos, hacia que se descuidara el estudio. Los maestros, arrastrados por las corrientes políticas, olvidaron las lecciones para aprender las intrigas de la corte. Los estudios serios se acaba-

(1) Luego veremos en qué consistía el vitor, capítulo II, tercera parte.
(2) Los castellanos gritaban, ¡viva la espiga!; los extremeños, ¡el chorizo!; los navarros, ¡la botal!; los andaluces, ¡la aceituna!; y á este tenor, los de otras provincias.

(1) Obra citada.

(1) Discurso citado, página 9.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

NOTICIAS DEL DIA

Primera conferencia

Madrid 19 (5,20 m.)

La segunda conferencia de Canalejas y Montero.

El resultado.

Con motivo de la conferencia que el presidente del Consejo celebró ayer mañana con el señor Montero Ríos, desde muy temprano se notó extraordinaria animación en los círculos y centros políticos.

Mucho mayor que el día anterior era la expectación que reinaba, esperándose con gran ansiedad el resultado de la entrevista.

En el palacio de la Presidencia esperaban el regreso del señor Canalejas numerosos periodistas.

Poco antes de las diez, el señor Canalejas conferenció con Montero, y a las diez y media la entrevista había terminado.

El señor Canalejas, al ser interrogado por los periodistas, se limitó a decir las siguientes palabras, que telegrafió íntegras:

«Tanto el señor Montero Ríos como yo, hemos continuado la conversación interrumpida ayer, y he mos convenido en reservar lo tratado en ella, hasta que tenga la debida sanción, sin que yo pueda asegurar ahora que del resultado de estas gestiones resulte el fracaso ó la armonía entre los factores que intervienen en la cuestión. El señor Montero Ríos continuará sus gestiones, y en plazo breve volveremos á conferenciar, y al finalizar esta entrevista, es lo más probable que ya podamos comunicar noticias exactas y concretas que den por terminado este asunto en uno ú otro sentido.

No me pregunten, pues, respecto á lo ocurrido en la conferencia de hoy; la perspicacia de los que tienen costumbre de leer periódicos, les hará suponer lo que he tenido el honor de decirle al señor Montero Ríos.»

Esto sucedía á la una de la tarde, en cuya hora recibió el jefe del Gobierno en la Presidencia á todos los periodistas y corresponsales extranjeros.

El señor Canalejas añadió que comprendía fácilmente la impaciencia de los periodistas por conocer lo ocurrido en la entrevista con el señor Montero.

Dijo también que poco era lo que podía comunicar, agregando que en la media hora que duró la conferencia, había tenido ocasión de enterar al señor Montero del hecho que se había permitido de recabar el criterio de todos los ministros en el último Consejo celebrado.

El señor Canalejas se extendió en otras consideraciones de poca importancia, anunciando, por último, que su conversación con el señor Montero Ríos no había terminado aún, y que, hasta el final de esta cuestión, no quería añadir ninguna palabra más.

Gobián y Merino, conferencian.

El ministro de Marina conferenció largamente en las primeras horas de ayer tarde con el de la Gobernación, señor Merino.

Cuando estaban en la conferencia, llegó el señor Canalejas, y según parece, durante la reunión estuvo funcionando el telégrafo con la capital de Sevilla, guardándose sobre esto absoluta reserva.

Según declaración del ministro de la Gobernación, la conferencia anterior se redujo á tratar de algunos acuerdos tomados en el último Consejo, referentes á asuntos municipales.

El Consejo de ministros de anoche.

Lo tratado.

A las ocho de anoche se reunió el Gobierno en Consejo de ministros.

Al Consejo faltó el ministro de Marina.

A la salida, los ministros manifestaron á los periodistas que el Consejo habíase concretado á cambiar impresiones relacionadas con la segunda entrevista de los señores Canalejas y Montero.

El señor Canalejas manifestó que había expuesto al Consejo el resultado de su entrevista con Montero Ríos, añadiendo estas palabras: «Ahora, nada me toca hacer».

Las senadurías vitalicias.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, dijo que en el Consejo habían hablado de las senadurías vitalicias que hoy ha de firmar el Rey en Sevilla.

Los nombramientos de estos cargos recaerán en los señores doctor Palido, conde de Garay, Martínez (don Justo), Moral (don Jerónimo), Landeira, Dotesio y Meira.

También dijo que el Rey había firmado los nombramientos de varios gobernadores civiles de provincia, incluso los de don Fernando Weyler, para Zaragoza, y el de Corral, para León.

Canalejas á Sevilla.

Aun cuando el señor Canalejas negó en sus conferencias de por la mañana con los periodistas que fuera á Sevilla á entrevistarse con el Rey, el Consejo convino en que mañana salga el señor Canalejas para la capital andaluza, llevando para la firma del Rey, entre otros decretos, varios de nombramientos de gobernadores y el relativo al indulto general de los presos y procesados por delitos políticos.

La manifestación de mañana.

El Consejo se ocupó también de la manifestación que mañana, domingo, celebrarán los elementos republicanos y socialistas de la corte, para protestar de la crisis, habiéndose dado con tal motivo, reservadas instrucciones al jefe superior de policía.

Asuntos de Hacienda.

El ministro del ramo señor Cobian dió cuenta al Consejo de varios asuntos relacionados con cuestiones de hacienda pública.

Expedientes electorales.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno está ocupadísimo con la resolución de cuatrocientos ó quinientos expedientes electorales, añadiendo que hay otros tantos de esta clase sometidos á los Tribunales correspondientes.

El señor Merino dijo que estos expedientes tenían que ser resueltos antes de la convocatoria para elecciones generales.

La repatriación de los Húsares.

Por último, dijeron los ministros que habían tomado el acuerdo de repatriar á los Húsares de Pavia y de la Princesa, á los que se les hará un gran recibimiento.

Declaraciones de Canalejas

Las senadurías vitalicias.—Mirando á las elecciones.—El decreto de disolución.

El señor Canalejas manifestó anoche que las dos vacantes de senadurías vitalicias que restan, serán cubiertas: una, en un eminente literato, y la otra, en un ilustre hombre público, que ha prestado importantes servicios á la Patria.

Confirmando las noticias relacionadas con la renovación de casi todos los gobernadores civiles, pues el Gobierno necesita de gente de absoluta confianza para hacer las elecciones en las que triunfe el partido liberal, del cual me considero jefe, y por lo tanto, procuraré traer una mayoría en la que no existan ni personalismos ni envidias.

Yo no he de ocuparme, terminó diciendo el señor Canalejas, de este asunto de las elecciones, dejándolo en manos del señor Merino. Los que duden de que tengo el decreto de disolución de las Cortes deben pensar en mis declaraciones,

que no son ni ligereza ni ensueños. Tengo, como dije esta mañana, la confianza plena omnimoda é ilimitada de la Corona.

El viaje del Rey y el decreto de indulto.

Se ha acordado aplazar el viaje del Rey á Madrid hasta fines de la próxima semana por consejo del Gobierno, y para que coincida la llegada del Rey con la repatriación de los Húsares de Pavia y de la Princesa.

El decreto de indulto general, que será puesto á la firma del Rey en Sevilla, lo llevará el señor Canalejas, á quien acompañará un ministro.

Créese que éste será el de Fomento, señor Calbetón.

Rivera.

A la hora de cerrar nuestra edición no han llegado aún á nuestro poder la segunda y tercera conferencias telegráficas.

Sólo hemos recibido la primera, obediendo la falta de la segunda y tercera á haberse interrumpido en esta madrugada la comunicación con Madrid.

Mi sobrina Purina ha sido curada de su anemia y

recobrado su salud con la Emulsión Scott.

Así lo escribe D. Sisimia TERAN en 1º Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La

Emulsión Scott

Emulsión modelo

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

Boletín del día

Para mañana.
Hoja del calendario.

FEBRERO

Saló el sol 6,47 — Pónese 5,44

20

DOMINGO

II de Cuaremasa. — Santos José de Leonisa, confesor, y León y Eleuterio, obispos.

Academia Palencia

Alumnos de Facultad é Instituto

Doctor Riesco, 47 (antes Toro). El día 1.º de Febrero, comenzaron las clases de la sección preparatoria militar, estando enargados de ellas d s señores oficiales del Ejército. El mismo día, dieron también principio las clases del grado d bachiller, para cuyo efecto esta Academia ha aumentado su personal con un doctor en Ciencias y un licenciado en Letras.

Traspaso en buenas condiciones del acreditado café-restaurant La Perla. En el mismo informará su dueño.

Se vende la casa de leña del m nte titulado Vialta, sito en término municipal de S. Iván, provincia de Avila. Para tratar en esta ciudad con Vicente Junquera, calle de San Julián, 2, principal, y plaza del Mercado, 68 y 70.

Testamentaria de don Vicente Rodríguez Fabrés. Esta testamentaria anuncia un concurso pa a la ejecución de las obras proyectadas par la construcción en el sitio denominado «La Vega» enclavado en la socampana de la ciudad de Salamanca, del llamado pabelón para cocina y sus dependencias y edificaciones d nombradas dependencias del patio de cocina, cuyo presupuesto asciende á a cantidad de ochocientos mil seiscientos veintidós pesetas con cinco céntimos.

El pliego de condiciones, memorias, planos, cuadros de precio, etc., y demás documentos del concurso, está rá de manifiesto en las oficinas de la testamentaria, establecidas en a plaza Mayor, números 1 y 2, de la ciudad de Salamanca, y en el sitio de las obras, todos los días laborables de nueve á doce de la mañana, y de tres á cinco de la tarde, desde e 28 de Enero al 28 de Febrero ambos inclusive, del corriente año 1910, pudiendo presentar ir posiciones desde e mencionado día 28 de Enero, hasta las seis de la tarde del citado día 28 de Febrero de 1910.

Muebles.

Los más bonitos. Los más sólidos. Los más elegantes. Los más artísticos. Los más económicos. HIGINIO GOMEZ San Pablo 33.

Fumadores: Pedid en todos los estancos el p. pal ABA TE. 30-a-1

¡OJO!

Al que quiera emplear el oro para que le pro uza buen interés, puede comprar una casa que se vende en el sitio más céntrico de a ciudad, tiene agua, retretes modernos y luz eléctrica. Informarán en a plaza del Mercado Nuevo, números 1 y 3, principal. 15-a-10

Anuncio.

Se hallan vacantes algunas plazas de hermano de paso en la Santa Vera Cruz, de es a ciudad; los jóvenes que deseen cubrir alguna de as citadas plazas, que serán gratuitas, se enterarán con el hermano mayor, plazuela del Campillo, número 9, Lorenzo Iglesias. 15-a-3

Nueva tintorería madrileña de Manuel Coleya.

(Antes San Justo 1, ahora Rúa, 39). Casa de confianza en limpieza sin saeo. Se tiñe toda clase de prendas sin descoser. 15-a-3

Vacas de leche, de pura raza holandesa.

Se venden juntas ó separadas dos novillas recién paridas, primer parto, y otra próxima á parir; dan de 38 á 40 cuartillos diarios. El comprador puede verlas ordeñar, cuantas veces áase, antes de ultiar el contrato. Darán razón, San Justo, 8, segundo. 8-a-4

Sastrería madrileña de Ramón Fernández Robles.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado, provisionalmente, á la calle del Prior, números 21 y 25, hasta tanto que se terminen las obras en el antiguo de la plaza Mayor. 10-5

Se venden

cuatro casas, sitas una con el número 7, frente á la carretera y sitio de la parroquia de Santiago, extramuros de la población, y tres mas con los números 5, 7 y 9, frente á la iglesia del mismo nombre, con corrales y paneras, unidas á las mismas. Del precio y condiciones, informará don Angel Méndez Cabezas, Gorieta, 14. 15-a-5

Almendros y espárragos.

Se venden plantones bien criados, de clases selectas, á 10 pesetas el 100 de los primeros y á 25 de los segundos, en Fuentesauco, y á 12,50 y 27, respectivamente, libras de toda clase de gajos, en cualquier de las estaciones de la línea transversal de Plasencia á Astorga, facilitando instrucciones para su plantación. También hay de venta plantones de nogal y al guros otros frutales de clases escogidas. Los pedidos, á Marcelino del Valle, Fuentesauco. 30-9

Concepción Garrido Pardo.

Bordadora. Se hacen toda clase de bordados á precios económicos. También se dan lecciones. — Informen en la Cuesta de Sancti Spiritus, número 8.

¡OCASION!
Por fin de temporada, 25 por 100 de rebaja en géneros de punto.
Trajes de lana, desde NUEVE pesetas.
J. ASIAIN
PLAZA MAYOR, NUM. 1

Maquinaria agrícola de todas clases
la más práctica y duradera.
Visitad la exposición en la calle de Zamora, número 11, y os convencereis.
Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.
Francisco Ramón y Laca
Calle de Zamora, número 11. — Entrada libre.

SALAMANCA
Nueva colección en postales en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increíble de 10 céntimos postal.

Vides americanas.-Melitón Cárcamo
Perito agrónomo. - Provincia de Logroño. - Haro.
Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.
Pedid informes á la multitud de viticultores que tienen hechas plantaciones de esta casa; es la mejor garantía.
Pidáanse catálogos.
Es la casa más antigua y económica de la Rioja Alta.

MALES DE ESTÓMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadex general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

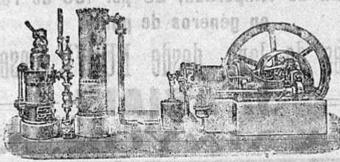
El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

¡RESFRIADO!
Es casi como cometer un suicidio el confiar en la quinina sola, el Whiskey, ó esos «brevages caseros», para la curación de los resfriados, tan generales hoy en toda España. Nadie debería descuidar un resfriado, porque frecuentemente degenera en pulmonía ó influenza y á veces en congestión. El resultado de los llamados remedios para los resfriados, es difícil saberlo; lo que sí es seguro es que no hay resfriado reciente, crónico ó agudo, por molesto y obstinado que sea, que no alivien en seguida y que no curen eficazmente en veinticuatro horas los **PELETS DEL DOCTOR MACKENZIE**. Suspenden los estornudos, la mucosidad de la nariz y el lacrimoso rebullido de los ojos. Despejan la cabeza y corrigen todo ese malestar del cuerpo, que producen los resfriados. Tonifican el organismo y evitan la zozobra que causa al dormir un resfriado. Reblandecen el pecho, facilitan la expectoración y curan la tos. Caja: **1,50 pesetas**.
De venta: Droguería, JUSTO BAJO AVILA, Salamanca. — Droguería, JIMENEZ, Béjar. 10-j-4

Ateneo Salmantino.
Colegio de niños de D. Manuel Durán.
Plaza de Colón, núm. 1.
Escuelas de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
Honorarios módicos.

El Adelanto.
Es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.
Administración: Rúa, 25. - Librería de Núñez. Teléfono, núm. 37.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE
GASTOS DE COMBUSTIBLE:
1 a 3 céntimos por caballo hora
La fuerza motriz más económica
y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA
de Centrales eléctricas • Molinos de
todas clases y Abastecimiento de aguas
BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.
MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

26-8-1

Agua mineral medicinal de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA
De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago e hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis.
Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUÁDRO COMPARATIVO DE ANALISIS

	VERIN			Otras procedencias.		
	Cabreiroá.	Souzas.	Fuente nueva de Espido.	Villaza.	Mondariz.	Leres.
Anhidrido carbónico...	1,874	0,881	1,866	1,701	0,988	0,182
Bicarbonato sódico...	2,904	1,686	2,893	1,871	2,284	0,505
Ídem lítico.....	0,044	0,081	0,083	0,014	indicios.	0,027

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, a las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Pídanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles.
Depósito en esta provincia: **Segundo Primo Sánchez**, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo
Viajes rápidos y económicos.

El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 18 de Febrero, el vapor, **Beacon Grango**.
Para los mismos puertos saldrá de Vigo, el 25 de Febrero, el vapor, **Urmston Grange**.

PRECIOS DEL PASAJE

Pasaje entero. 201 pesetas, **incluso impuesto.**
Medio pasaje. 101
El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.
Agente general en España y Portugal.

Arenal 116, Vigo. **JUAN TAPIAS, en liquidación.**

The British And South American Steam Navigation Company, limited
R. P. Houston & C.º
Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

SALIDAS



MENSUALES

El día **23 de Febrero de 1910**, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hermione.

El día **9 de Marzo de 1910**, saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor

Hespérides.

Precios del pasaje de tercera clase, 201 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al

Agente general: RAMON N. SOLER.-Vigo.

Escritorio: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda).

<p>EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843. Empresas privadas sometidas a la intervención de los Gobiernos español y francés. Domicilios en: París: Rue Lafayette, 33. Madrid: Calle del Príncipe, 33.</p>	<p>COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios Fundada en 1819. Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.</p>
<p>VALOR DE LAS ACCIONES Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz. Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, calle de San Pablo, número 6. Autorizada la publicación de este anuncio por el Ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 18 de Abril de 1909.</p>	

Importantes viveros de Vides Americanas

Injertos superiores de tipo largo, únicos que resisten las pertinaces heladas y sequías de Castilla, a precios económicos.

BARBADOS superiores, desde 55 a 50 pesetas millar.
ESTACAS injertables de primera clase, desde 18 a 25 pesetas millar.
ESTAQUILLAS para vivero, desde 8 a 20 pesetas millar.

Autenticidad garantizada.

Se hacen descuentos en pedidos de importancia. Dirigirse a Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

90-87

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.



Cuarenta y cinco años de existencia.

Completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal.**

Plaza de la Libertad.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 6 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social.	5.000.000
Desembolsado.	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.	3.372.556,98
Reservas.	2.116.098,48
Simiestros satisfechos.	12.186.853,84

Domicilio social.--Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Representante en la provincia de Salamanca: **Don Arturo Gómez y Gómez.**
Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

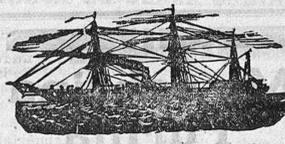
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.



Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el **25 de Febrero de 1910**, el vapor correo español de 10.000 toneladas,

Valbanera
(su capitán, don Antonio Bilbao).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como a sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y flote, **Cipriano Rodríguez Garcés, Doctor Riesco, 15, Salamanca**

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas

"La Italia", y "La Ligure Brasiliana,"

El paquete postal **Re Humberto** perteneciente a "La Ligure Brasiliana". Se espera en Gibraltar el 17 de Febrero y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo.

Para SANTOS y BUENOS AIRES, el paquete postal **Toscana**, de la Compañía "Italia". Se espera en Gibraltar el 5 de Marzo y saldrá el mismo día para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos, y los de tercera a 150 pesetas. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acúdase a **Juan Carrara e Hijos, calle Real, Gibraltar.**

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa-SubAmericana. Salidas de Vigo.
Hamburg-America Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para **23 de Febrero de 1910**, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el vapor correo, **Cap. Villano**.
6 de Marzo de 1910, el vapor correo, **Cap. Arcana**.
Precios: a Río Janeiro 191 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas.
Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el

23 del Febrero de 1910, el vapor correo, **Frankenwald**.
5 de Marzo de 1910, el vapor correo, **Allemania**.
Precios: a Habana, 207 pesetas; a Santiago de Cuba, 243 pesetas; a Veracruz y Tampico, 226 pesetas.

VIAJES DE VUELTA

Salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con el fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y siempre de obtenerse, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.
Además de los documentos de libertad de quitas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido, o las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos por los Juzgados municipales.
Dirigirse a la casa consignataria en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

MALA IMPERIAL ALEMANA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Aleman de Bremen.

Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de la Plata.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 28 de Febrero, el vapor correo de 14.000 toneladas, **EISENACH**

Precio del pasaje en 3.ª clase, 241 pesetas.

Línea del Brasil.

Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 6 de Marzo, el vapor correo

AACHEN

Precio del pasaje en 3.ª clase, 201 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo a Buenos Aires 19 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente a las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita del pasaje de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida a la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque.
Para más informes dirigirse al Agente general en España

Luis G. Reboredo Isla.-VIGO

Avenida de Montero Ríos, número 2. (Frente a los almacenes de la Aduana).

Actualidad literaria:

Obras completas de

Gabriel y Galán

8 pesetas dos tomos.
De venta en la librería de Núñez, Rua, 25

Gran Comercio del Precio Fijo
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

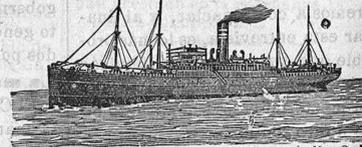
Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Camisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

COMPANIA ARGENTINA



DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 2 de Marzo, el vapor correo inglés

El Argentino.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 211 pesetas; de dos a diez años, 106; menores de dos años, uno por familia gratis.
Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.
Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires:

2 de Marzo.

Highland Enterprise.

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; ídem de segunda, 430; ídem de tercera, 211 (incluido impuesto).

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Calle de Urzáiz, 4. En Vigo: I. M. Escalera.

CALVOS La solidez del cabello Villena.

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso (donde existe raiz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída a las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdaderamente, en poco tiempo, cuantas enfermedades se residencian en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena. Curación radical en tres días de las almorranas, morranas, llagas, gretas ó escoriaciones del orificio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena. Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades.

Gran tónico Villena, contra los sabañones. to an cuando estén ulcerados.—Venta de estos productos en Salamanca: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Centros de específicos y en la farmacia donde se elaboran, F. Goyoso, Arenal, 2, Madrid.

Desaparece por completo.

Compañías Hamburguesas.

Servicio de vapores



Rápidos directos.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor alemán **SANTA FE** de 4.395 toneladas, saldrá de Cádiz el 8 de Febrero.

Para HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ, el vapor alemán **BAVARIA** saldrá de Cádiz el 30 de Enero de 1910.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen excelentes comodidades.

Informarán los consignatarios, **HIJOS DE EVELIO LAINEZ**

Calderón de la Barca, 19 - CADIZ

